



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/006/2021

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

07/MAYO/2021
10:30 HORAS

Concurso No. 30001134/006/2021

RELATIVO A LA OBRA DE CONSTRUIR Y ADECUAR DE 2 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN PRIMARIA: 11.- LUIS DE LA BRENA, PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO, SECUNDARIA: 14.-NO. 96, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Unidad Construcciones y Suministros SA de CV	Ing. Ana Maribel Pinedarriano Dolores	
GRUPO CONSTRUCTOR OER SA DE CV	ING. LUIS MARTIN PEREE GUILLE	
CONSTRUORA TRECORA, S.A. DE CV	ARQ. CARLOS HANUEL CARREASO CASTILLO	
CENTRO DE DISEÑO SA DE CV	ARQ. DOMINGO FANTUE SANJHEZ	
REMESA RESISTENCIA DE MATERIALES S.A. DE CV	TEC. MIGUEL ANGEL TAPIA TRIGUEROS	
Luis Fernando Gonzalez Flores	ING. Luis Fernando Gonzalez Flores	
DEL INGENIERO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA DE CV	ARQ. EDUARDO NUÑEZ JAYME	
ARTE Y DISEÑO EN INGENIERÍA EZER SA DE CV	ARQ. EMMANUEL TAPIA MENDOZA	
Mag Ingenieros Luis Salz CV	Ing. Miguel Ángel Mascaron Salgado	
JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Ing. Juan Carlos Sanchez Nuñez	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Gustavo Flores Hernández	
CONTRALOR CIUDADANO		



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/006/2021, REFERENTE A LA OBRA DE "CONSTRUIR Y ADECUAR DE 2 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN PRIMARIA: 11.-LUIS DE LA BRENA, PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO, SECUNDARIA: 14.-NO. 96, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2021, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/006/2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/006/2021, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Constructora Tredom, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Luis Fernando González Flores	Cedula Profesional
ARCH EFFECT, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
Arte y Diseño en Ingeniería Ezer, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
G+L Ingenieros Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Mag Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Carta de Pasante
Grupo Constructor OZR, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.	Cedula Profesional



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

- 1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.
- 2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
- 5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- 8.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.
- 9.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.
- 10.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DEL SOBRE UNICO, DEBERAN PRESENTAR TODOS LOS ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA. DE NO HACERLO ESTE SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA
- 11.- EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE 150 DÍAS NATURALES INICIO 24 DE MAYO DE 2021 TERMINO 20 DE OCTUBRE DE 2021



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES PARA PROYECTO TIPO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Constructora Tredom, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- DE ACUERDO CON INFORMACIÓN EN EL PORTAL INFOMEX EXISTEN EMPRESAS EJECUTORAS DE OBRA PÚBLICA EN LA ALCALDÍA TLALPAN, CON TRABAJOS INCONCLUSOS. ¿CUÁL SERÁ SU POSTURA DE LA DEPENDENCIA EN CASO DE QUE ALGUNA EMPRESA EN ESTE SUPUESTO ESTE PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN?

RESPUESTA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN INDICA QUE SE VERIFICARÁ QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTREN EN ESTOS SUPUESTOS, DE SER ASÍ SE ACTUARÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

PREGUNTA 2.- EN VARIOS DOCUMENTOS ANEXOS ENTREGADOS POR LA DEPENDENCIA MENCIONAN 150 DÍAS DE PERIODO DE EJECUCIÓN MIENTRAS QUE EN LAS BASES MENCIONA 90 DÍAS, A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y POR LA MAGNITUD DE LA OBRA CONSIDERAMOS QUE LO CORRECTO SON LOS 150 DÍAS ¿PODRÍAN ACLARAR CUÁL ES EL PERIODO CORRECTO?

RESPUESTA CONTESTADA EN LA PRECISIÓN 11

PREGUNTAS REALIZADAS POR Luis Fernando González Flores
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Arte y Diseño en Ingeniería Ezer, S.A. de C.V.

PREGUNTA REFERENTE AL PUNTO T.7.1: ¿SE HARÁ ENTREGA DE PROYECTO, PLANOS Y/O CROQUIS ADICIONALES A LOS ENTREGADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE HACE ENTREGA DE PROYECTO, PLANOS Y/O CROQUIS ADICIONALES A LOS ENTREGADOS

PREGUNTA REFERENTE AL PUNTO T.7.3 DE LA PARTE TÉCNICA DE LAS BASES: ¿SE HARÁ ENTREGA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE ENTREGARÁ MEMORIA DESCRIPTIVA.

PREGUNTA REFERENTE AL APARTADO T.21.- DE LAS BASES REFERENTE A: DOCUMENTOS QUE ACREDITEN, AL CONCURSANTE, SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE. SOLICITAN (ALTA DEL TRABAJADOR, PAGOS EFECTUADOS, ETC.); CON CUÁLES DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MENCIONADOS SE SOLVENTARÍA ESTE PUNTO.

RESPUESTA SI

PREGUNTAS REALIZADAS POR G+L Ingenieros Consultores y Constructores, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Centro de Diseño, S.A. de C.V.

EN PARTICULAR CON LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (D.C.A.).

A. EN BASES DE CONCURSO PROPORCIONADAS POR USTEDES.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional

NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CLAUSULA SÉPTIMA, INCISO 22; QUE DE TRATARSE DE OBRAS DONDE RESULTEN MATERIALES SUCEDÁNEOS Y MATERIALES QUE DEBAN RETIRARSE FUERA DE LA OBRA, EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER LOS TRÁMITES, PERMISOS, ESTUDIOS Y COSTOS DE TIRO OFICIAL, QUE DERIVEN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

- B. EN PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO T-18; MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE SER GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, REALIZARÁ EL TRÁMITE DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN SU CASO EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN DONDE SE INDIQUE QUE NO PROCEDE LA DECLARATORIA, DEBIENDO NOTIFICARLO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y OPERACIÓN HIDRÁULICA (DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) (FORMATO LIBRE) (TRÁMITE A TRAVÉS DEL CUAL EL INTERESADO O PROMOVENTE, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE SU PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 46 EN CONCORDANCIA CON EL 58 QUINQUIES DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL COMUNICA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA AUTORIDAD, QUE ÉSTOS NO REQUIEREN DE LA PRESENTACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, DE UN INFORME PREVENTIVO O DE UN ESTUDIO DE RIESGO O DE UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, CON LA FINALIDAD DE PODER DAR INICIO A LOS MISMOS).
- C. Y NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-007-RNAT-2013, QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO PARA RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, EN EL DISTRITO FEDERAL. (ANEXO COPIA). SE INFORMA QUE ESTE TRÁMITE SE DEBERÁ REALIZAR PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL LLEVA UN TIEMPO ESTIMADO ENTRE 10 Y 15 DÍAS HÁBILES

DERIVADO DE ESTOS ANTECEDENTES, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES DUDAS.

PREGUNTA 1.1- ¿DÓNDE SE CONSIDERA EL TRÁMITE DE LA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y PAGO DE DERECHOS?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EN LOS INDIRECTOS

PREGUNTAS 1.2- SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS INDIQUEN EL TIRO OFICIAL CONSIDERADO POR LA DEPENDENCIA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EN EL DOCUMENTO T.6.3 SE INDICAN LOS TIROS AUTORIZADOS POR LA SEDEMA

PREGUNTA 2 E.P. LUIS DE LA BRENA, CONCEPTO NO.63; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCIÓN NQOD244L12, 24 POLOS, 100 AMPERES.

- LOS PROVEEDORES INFORMARON QUE ESTE TABLERO ESTA DESCONTINUADO, ÚNICAMENTE SE ESTÁN FABRICANDO TABLEROS NQ DE 18 Y 30 POLOS.
- ¿CUÁL DEBEMOS CONSIDERAR?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE DEBEN CONSIDERAR EL TABLERO NQ DE 30 POLOS

PREGUNTA 3 E.P. LUIS DE LA BRENA, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE CONCURSO PROPORCIONADAS POR LA DEPENDENCIA, INDICAN UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 90 DÍAS NATURALES, Y EN PLANO DE UBICACIÓN, ESTUDIO Y PROYECTO FOTO INDICAN UN PERÍODO DE 150 DÍAS NATURALES.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTEMPLANDO QUE EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS DE LA BRENA SE CONSIDERA;

- a) ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCEPTO NO. 86
- b) ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO, CONCEPTO NO. 87.
- c) ELABORACIÓN DE PROYECTO ESTRUCTURAL, CONCEPTO NO. 88.
- d) ELABORACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO, CONCEPTO NO. 89.
- e) TRÁMITE ANTE SEDEMA Y PAGO DE DERECHOS (CONCEPTO QUE NO SE CONSIDERA EN CATÁLOGO).
 - ¿EL PERÍODO CORRECTO ES DE 150 DÍAS NATURALES?

RESPUESTA CONTESTADO EN LA PRECISIÓN 11

PREGUNTA 4 EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS MENCIONAN MATERIALES YA DESCONTINUADOS COMO LOSETAS, LUMINARIAS ENTRE OTROS.

- ¿SE CONSIDERAN MATERIALES SIMILARES EN DONDE NO SE INDIQUE?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE CONSIDERARA SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO.

PREGUNTA 5 EN PROPUESTA ECONÓMICA, PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL (F.S.R.)

- ¿SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS CUOTAS OBRERO PATRONAL O ÚNICAMENTE PATRONALES?
- PARA EL CÁLCULO DE PRESTACIONES ¿SE UTILIZARA LA UMA O SALARIO MÍNIMO?

RESPUESTA LAS EMPRESAS DEBERÁN APEGARSE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE CONSIDERARA SALARIO MÍNIMO

PREGUNTA 6.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE COVID-19 ¿SE CONSIDERA EL COSTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPO (CUBREBOCAS, TERMÓMETROS, GEL, JABÓN LIQUIDO CHARCAS Y/O TAPETES, SEÑALÉTICA), EN EL INDIRECTO O SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE CADA CONCEPTO?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE CONSIDERARA EN LOS INDIRECTOS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Mag Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR Grupo Constructor OZR, S.A. de C.V.

T.- PROPUESTA TÉCNICA:

1.- DEL DOCUMENTO T.8.- (HOJA 59 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) DATOS BÁSICOS DE MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERADOS COMO NUEVOS A UTILIZAR, INDICANDO CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, CANTIDADES DE EQUIPOS, DENOMINACIÓN, TIPO, MARCA DEL EQUIPO, SERIE Y NÚMERO (EQUIPO PROPIO), CAPACIDAD DEL EQUIPO, INDICAR SI ES PROPIO Ó RENTADO ACREDITANDO LA CIRCUNSTANCIA CORRESPONDIENTE (FACTURAS Y CARTAS COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, RESPECTIVAMENTE), VIDA ÚTIL EN HORAS, UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, VALORES DE ADQUISICIÓN CONSIDERADO COMO NUEVO.



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA: ¿FAVOR DE CONFIRMAR DE ESTE DOCUMENTO, LA ÚLTIMA COLUMNA REFERENCIADA AL VALOR DE ADQUISICIÓN CONSIDERADO

COMO NUEVO, ESTO ES CONSIDERADO QUE LOS EQUIPOS SON PROPIOS Y EN ALGÚN CASO PUEDEN SER RENTADOS, TOMAR EN CUENTA QUE ES UN DOCUMENTO TÉCNICO Y NO DEBEMOS PRESENTAR IMPORTES?

RESPUESTA APEGARSE AL FORMATO SOLICITADO

2.- DEL DOCUMENTO T.9- (HOJA 61 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) DATOS BASICOS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA SIN I.V.A.

PREGUNTA: ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE DOCUMENTO SE ANOTARAN MONTOS/COSTOS, ESTO CONSIDERANDO QUE ES UN DOCUMENTO TÉCNICO Y NO SE PUEDEN PRESENTAR IMPORTES?.

RESPUESTA APEGARSE AL FORMATO SOLICITADO

3.- DEL DOCUMENTO T.10.- (HOJA 63 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) DATOS BASICOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y OBRERO-ADMINISTRATIVO Y OBRERO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA: ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE DOCUMENTO SE ANOTARAN MONTOS/SALARIO NOMINAL, ESTO CONSIDERANDO QUE ES UN DOCUMENTO TÉCNICO Y NO SE PUEDEN PRESENTAR IMPORTES?

RESPUESTA APEGARSE AL FORMATO SOLICITADO

4.- DEL DOCUMENTO T.10.1- (HOJA 65 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) DATOS BÁSICOS DE PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA: ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ÉSTE DOCUMENTO SE ANOTARAN MONTOS/SALARIO NOMINAL, ESTO CONSIDERANDO QUE ES UN DOCUMENTO TÉCNICO Y O SE PUEDEN PRESENTAR IMPORTES?.

RESPUESTA APEGARSE AL FORMATO SOLICITADO

5.- DEL DOCUMENTO T.2.- (PAGINA 41 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONCURSANTE. A) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021.

PREGUNTA: DEL EJERCICIO 2021. MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA. ¿ SE PUEDE PRESENTAR EL EJERCICIO A 31 DE MARZO DEL 2021 Ó DEBE SER AL 30 ABRIL DEL 2021?.

RESPUESTA SE PUEDE PRESENTAR AL 31 DE MARZO DEL 2021

6.- DEL DOCUMENTO T.2.- (PAGINA 41 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) CAPACIDAD FINANCIERA DEL CONCURSANTE. B) DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2021.

PREGUNTA: ¿PODEMOS PRESENTAR LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO A MARZO DEL 2021 O DEBEN SER DE ENERO A ABRIL 2021?

RESPUESTA PUEDEN SER DE ENERO A MARZO DEL 2021



ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación y Control de Obras
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
Unidad Departamental de Concursos de Obras
Licitación Pública Nacional
NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

E.- PROPUESTA ECONOMICA.

7.- DEL DOCUMENTO E.3. COSTO DIRECTO. (PAGINA 119 DE 165 DE LAS BASES DE LICITACION) ANEXO B.1) ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DE OBRA DEL COSTO DIRECTO, Y ANEXO B.2) ANALISIS DEL FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS DEL COSTO INDIRECTO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DEL SERVICIO, RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINSTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA: ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁ EL VALOR DE UMA A CONSIDERAR PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL? Y TAMBIEN ¿FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ÉSTE DOCUMENTO SE CONSIDERARAN EL COSTE POR EL ISN (IMPUESTO SOBRE NOMINA), ESTO DE ACUERDO CON EL FORMATO PROPORCIONADO?.

RESPUESTA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.

PREGUNTAS REALIZADAS POR Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.
NO TIENE PREGUNTAS

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE "CONSTRUIR Y ADECUAR DE 2 PLANTELES EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO EN PRIMARIA: 11.-LUIS DE LA BRENA, PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO, SECUNDARIA: 14.-NO. 96, PUEBLO SANTO TOMÁS AJUSCO", SIENDO LAS 11:45 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.



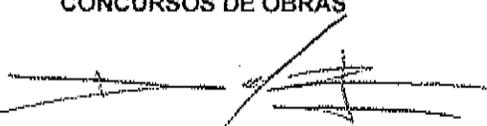
ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeación y Control de Obras
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras
 Unidad Departamental de Concursos de Obras
 Licitación Pública Nacional
 NÚMERO: 30001134/006/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 CONCURSOS DE OBRAS

ÁREA OPERATIVA
 JUD DE PLANTELES EDUCATIVOS


 ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES


 ARQ. JUAN LEONEL SÁNCHEZ MEJÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN A
 ALCALDÍA TLALPAN

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
 DE OBRAS


 C. GUSTAVO FLORES HERNÁNDEZ


 ING. JACQUELINE BERNAL LEYVA

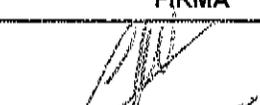
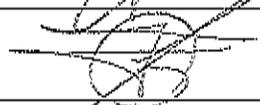
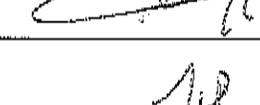
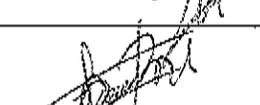
CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIO

NO ASISTIO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Constructora Tredom, S.A. de C.V.	Arq. Carlos Manuel Carrasco Castillo	
Luis Fernando González Flores	Ing. Luis Fernando González Flores	
Arte y Diseño en Ingeniería Ezer, S.A. de C.V.	Arq. Emmanuel Tapia Mendoza	
G+L Ingenieros Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Arq. Eduardo Núñez Jaime	
Centro de Diseño, S.A. de C.V.	Arq. Domingo Pantle Sánchez.	
Mag Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Arq. Miguel Ángel Magallón Salgado	
Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Tec. Miguel Ángel Tapia Trigueros	
Grupo Constructor OZR, S.A. de C.V.	Ing. Luis Martín Pérez Guille	
Jhoda Construcciones y Suministros, S.A. de C.V.	Ing. Arq. Maribel Prudenciano Dolores	